



Introducción

Los derechos humanos y las agendas de las memorias: algunos apuntes

Mirian Pino*

Sacha Kun Sabó‡

Los autores de estas reflexiones somos egresados de universidades nacionales, docentes-investigadores y militantes por los derechos humanos y las memorias. Las agendas mencionadas parecerían ser un tanto generalizantes o abarcativas; por esta razón nos preguntaremos entonces qué articulaciones posibles podemos trazar, a partir de nuestras respectivas experiencias, entre la construcción de conocimiento de los derechos humanos y las memorias con la praxis de aquellos. Sin dudas, una respuesta posible es que todo conocimiento está socialmente situado. Así, podemos conjeturar que los DDHH son una construcción sociocultural que encuentran la razón de su existencia en Argentina a partir de las conquistas sociales construidas en el espacio público; la ronda de madres y familiares en 1977 es un ejemplo cabal de lucha por la identidad, pero también potenció a partir de los cuerpos en el espacio público la consecución posterior de otros derechos. Esta dimensión es central si la pensamos desde y a través de la educación superior como un complejo territorio desde y en el cual construimos e intervenimos en otro mayor, el amplio espectro social, ya sea desde cátedras, equipos de investigación (Pino y Kun-Sabó) e incluso gestión institucional (Kun-Sabó). Sin dudas, consideramos a la educación como un derecho humano que dialoga en un entramado des-limitado con otros, a saber, el derecho a una vivienda digna, el derecho a la salud, a un sueldo justo, a una jubilación digna. La educación, la educación popular, la educación universitaria deben convertirse en una acometida de lo subalterno, en un aluvión zoológico que mine sistemá-

* Doctora en Letras Modernas, Facultad. Filosofía UNC, Argentina. Coordinadora Cátedra Abierta de DDHH, Facultad de Lenguas, UNC, Argentina - mirianpinofly@gmail.com

‡ Antropólogo INCAM Argentina, Licenciado en Ciencias Sociales y Humanidades UNQ, Argentina, Especialista en DDHH, CLACSO/ FLACSO/Brasil - mirianpinofly@gmail.com

ticamente las estructuras del poder, en un proceso de larga duración que esmerile los formulismos hegemónicos. Un inicio de esta acción podemos ejemplificarla con la creación de cátedras y programas de DD.HH en todas las universidades nacionales y en la enseñanza de las agendas de DD.HH y memorias en los niveles primarios y secundarios partir del año 2006, como efecto de la Ley 26206. Así, una dimensión importante en el campo de la investigación sería relevar y poner en valor los espacios que fueron creados como efecto de lo recomendado por la gestión estatal del momento. Con respecto a las universidades la mencionada creación de cátedras y programas también habilitó a la visibilidad de equipos de investigación que venían trabajando antes de la promulgación de la ley mencionada. Quizá, lo más importante en términos de impacto de la ley, fue que el saber acerca de nuestros derechos, de nuestras historias, de nuestras memorias, buscó articular con asociaciones, fundaciones, sitios de memoria, archivos, entre otros. Así, el saber de los DD.HH y las memorias desde las universidades habilitaron la construcción colectiva de conocimiento; creemos que aun en la actualidad esto fue y es el mayor logro de las altas casas de estudio.

Desde el hoy, es decir, desde una democracia de baja intensidad, elaborar este artículo, a partir de una doble voz, es un desafío en tiempos en que el Estado nacional, territorio donde se inscriben las universidades nacionales, no sólo duda de sus existencias, sino fundamentalmente, plantea desde la gestión un distanciamiento, cuando no una separación, a partir de un conjunto de proyectos que abarca un amplio espectro: no solo es el presupuesto (planteo que supera lo económico), sino fundamentalmente instala en forma de “debate público” aparente el para qué de la existencia de aquellas y organismos como el de Ciencia y Tecnología (CONICET) en nuestro país.

Ya que desde el poder y sus redes mediales se intenta construir entramados rizomáticos en tanto educación superior, en tanto lo popular, donde no hay jerarquizaciones consolidadas, precisas y determinadas respecto al desprecio a las universidades nacionales. Los discursos apuntan a una transversalidad, a una miscelánea de espacios conectados, con formas mudables y variables, lo que le permite al poder, reconstituirse y tensar su relación con el universo de la negación a lo universitario.

Esta colonización de las subjetividades sociales, sobre la no necesidad de las universidades posee tácticas y estrategias circulares, la misma opera

desde una diversidad, con formas y contenidos y los poderes fácticos, ensamblados en estos neofascismos globales, no operan desde simples guarrismos, sino que son una amalgama de entidades institucionales y sociales entrelazadas con diferentes intereses.

Desde el nacimiento de los estados nacionales en América Latina, durante el siglo XIX, la articulación entre Estado y educación fue central para el fortalecimiento de las denominadas “identidades nacionales”, con sus respectivas memorias, que a fines del siglo XX y fundamentalmente durante nuestro siglo, fueron y son deconstruidas para dejar paso a la visibilización de otras, denominadas “minorías” con el consecuente reordenamiento del sentido de comunidad (minorías étnicas, de género, de capacidades diferentes, entre otras); esto implicó e implica que un Estado aloja un conjunto de comunidades cuyo derechos se construyen y preservan. Pero ¿qué sucede cuando el Estado, como máxima entidad socio cultural, pone en duda su propia existencia y por efecto cascada, los derechos de sus ciudadanos?, ¿qué sucede con la educación ya sea inicial, media o superior de carácter estatal?, ¿cómo abordar nuestra agenda de DD.HH y de las memorias desde la educación universitaria en este contexto?, ¿por qué para “mundializarnos” debemos reproducir paradigmas que plantean la escisión entre ciencias humanas y sociales frente al conocimiento científico tecnológico cuando ambos deberían formar parte de la soberanía científica nacional?, ¿por qué la palabra válida bajo la aparente polifonía de los medios ya sea de tv, radio e *in extenso* las redes sociales, entre otras, desplaza la palabra, la voz en la calle, donde la polémica democrática recrea las bases del disenso social, principio básico de toda democracia?, ¿por qué el Estado deporta el sentido mismo de su existencia para gestionar a través de su auto destrucción un mundo “feliz”, “igualitario” mediante un entramado de corporaciones financieras?. Sin dudas, la palabra libertad, construida durante siglos en Occidente, a partir de debates públicos y luchas sociales, en Argentina está sometida a una fuerte monologización, sin precedente alguno, ya que este despliegue se lleva a cabo a partir del sufragio, principal aval de toda democracia.

Esta reconfiguración semántica/discursiva nos propone al poder, este poder, como proactivo en su creatividad permanente, superando la línea meramente restrictiva y represiva. Esta hegemonía tiene la capacidad de constituir formas de deseo/odio, de sentidos comunes, de reproducción ideológica que instala sus propias verosimilitudes en tanto interpretación

de la realidad desde el mercado. Hablamos de la naturalización de beneficios de clase como de transferencia de recursos del campo popular a los capitales concentrados.

El vaciamiento de universidades es parte de estas transferencias, clausurando el acceso no solo desde lo económico sino desde capital simbólico que construye movilidad social ascendente. Estos rizomas fomentan la naturalización de los provechos de clase y construyen los consensos necesarios para su sostenimiento. Hay una creación repetitiva desde los medios, permanente e indispensable sobre lo no universitario, sobre lo no público, sobre lo no popular, la elaboración perpetua de las relaciones materiales de dominación.

Estamos frente a una distopía sociocultural creada por el Estado que señala la ilegitimidad de los derechos, y esto se practica bajo un orden estricto de ciertos paradigmas como el arriba mencionado, tierra fértil para la desaparición de los derechos, desde su nacimiento con la Revolución Francesa hasta las nuevas agendas. De ahí que es necesario seguir haciéndonos preguntas porque cada una de ellas nos interpelan y dan lugar a que podamos recordar nuestras conquistas. Estamos en un momento en que es necesario darles re-existencia porque las conquistas sociales marcan la potencia del sentido de comunidad, de colectivo ante el borramiento que el Estado actual lleva a cabo. Así, lo que creíamos asegurado para siempre como la presencia de las universidades nacionales está puesto en jaque cuando el poder financiero estatal instala en los diferentes medios, el para qué de las ciencias ya sean humanas, sociales o las “ciencias duras” al servicio de la comunidad. Ante la opinión lavada y dócil de un número no menor de ciudadanos, es un deber ético de nosotros, les educadores e investigadores, de correr el velo de un conjunto de creencias incardinadas en la opinión pública, que ven sucederse en los medios imágenes tras imágenes que ni las universidades, ni los hospitales públicos, ni las ciencias al servicio de la comunidad son necesarios. Es necesario que veamos la coyuntura con la que nos enfrentamos: de cómo la sociedad comienza a ser fértil a este tipo de discursos de naturalización de lo no público. Es aquí donde la perspectiva de los universitarios se cruza con los derechos humanos, la memoria y las memorias respecto a las luchas pretéritas y presentes en cuanto sus simbolizaciones y significaciones.

Analizar la reproducción ideológica del poder, que nos lleva a vislumbrar lo que las personas dicen, pero también, lo que no dicen, lo que hacen

y lo que no hacen, en tanto, resistencias populares. Debemos ser capaces de observar la tensión inmanente de lo diverso en lo discursivo como herramienta del poder, como reavivar el campo de lucha en el marco de las rebeldías y el reservorio activo de las memorias colectivas.

Asimismo, la sospecha de la sindicalización en un amplio espectro implica que les trabajadores corremos el riesgo de quedarnos sin representación, ante la denuncia generalizada de corrupción de los sindicatos. La generalización encarna una batalla de singular importancia ante los casos particulares y reemplaza el análisis, el debate, central para la existencia de aquellos. Vivimos y experimentamos, la sensación que el tiempo es veloz, una noticia reemplaza a otra, los diferentes tiempos de conquistas y luchas por los derechos, parecen formar parte de una historia que entiende al pasado quieto e inamovible salvo en las conmemoraciones de ciertas fechas; la velocidad de las imágenes en los medios es mucho más eficaz que el debate que puede construirse a partir de la palabra. Pero es necesario seguir adelante con nuestros pasados, haciéndolos co-presentes, fundamentalmente preservar el recuerdo del porqué y para qué lucharon los jóvenes en los 70, les 30000, les sobrevivientes, les familiares. No olvidemos que el derecho a existir, a saber, el lugar donde se encuentran los restos y les niñes desaparecidas ante la sustracción de la identidad, fueron el basamento de la agenda de DD.HH en Argentina, modelo mundial de proliferación de las agendas de DD.HH y de memorias. A partir de la lucha durante la dictadura y durante la incipiente democracia de los 80 en adelante, fue posible abrir la agenda a otros derechos, entre los cuales se cuenta el derecho a la educación, a la vivienda, a la identidad de género, entre otros tantos. No debemos, no podemos fragmentar la contienda, ya que todos los aspectos de la sociedad/cultura son territorios propicios para la lucha de clases, espacios subversivos de construcción de idearios contrahegemónicos. Pensar lo universitario como nuestra sola lucha, es un error táctico y estratégico, la insurrección epistémica y pensante hacia las formas naturalizadas del poder es solo un peldaño dentro de la indisciplina popular, ese lugar colectivo donde se forjan nuevas identidades y alianzas, no como acto recordatorio sino como fragua revolucionaria. Porque, digámoslo, muchos de esos derechos con su correspondiente debate fueron desarrollados en las universidades, verdadero actor social que impulsó a partir de la discusión la construcción de conocimiento, no solo de las agendas, sino además (en grado de intensidad diverso), la posibili-

dad de pensar las agendas en otras claves, como por ejemplo la existencia de los derechos en la tensión colonialismo-de/s/colonialismo y desde allí discutir acerca de saberes amojonados en la garantía estable que confiere el denominado saber estrictamente disciplinar. En la actualidad, contamos con numerosas publicaciones de colegas e investigadores que elaboran marcos conceptuales para problematizar los diferentes temas que organizan los DD.HH y las memorias en clave de un núcleo central como es la diversidad de máscaras con que se desarrolla el capitalismo a escala glocal. Este dicta a través de su biopolítica las formas cómo debemos vivir a partir de auto percibirnos como sujetos dóciles y eficientes.

Frente a la problemática antes citada, de vieja data pero novísima ante la virulencia de la revolución tecnológica que en Argentina se desplegó con mayor intensidad a partir de la Pandemia SARS COVID 19, y luego la difusión de los usos domésticos de la denominada Inteligencia Artificial, se hace necesario, re pensar nuestras prácticas, es decir, cómo construir conocimiento que tienda a emanciparnos, que no niegue los efectos de los avances científicos-tecnológicos, sino pensar la economía del conocimiento para fortalecer el sentido de lo común, del orden sensible de la vida que a partir de prácticas diarias y reticulares construyen lo común. También debemos reformular categorías de lo popular y adaptar nuestra dialéctica al llano de la barriada. La universidad debe ser fragua de ello, tanto de historicidad como de temporalidad en las fenomenologías testimoniales de lo común, marcar su sistematización y transformación en relación con las circunstancias sociales y políticas que las atraviesan. Las recopilaciones testimoniales de los sectores populares se inscriben en percepciones no estáticas, y deben ser re-formalizadas y reconstruidas desde la actualidad generando nuevos modelos de explicación y de sentido.

En este sentido, una dimensión a reconstruir es la palabra “pueblo”, con su respectiva potencia política ya que ésta reacomoda los sentidos para pensar lo común; a horas de escribir estas palabras, los medios reproducen las expresiones del presidente y su equipo de gestión en torno a la “existencia” y “calidad” de los ciudadanos de la tercera edad, dividiendo su valor a partir de aportantes con más de treinta años de antigüedad y los que no poseen estos aportes. Así, “pueblo”, “popular”, “libertad”, “democracia” son vectores centrales a partir de los cuales debemos continuar preservando nuestras libertades ganadas, porque si bien lo que se nombra, existe, lo que no se nombra también posee su existencia, pero cubierta de

capas autoritarias que es necesario correrlas para poder seguir construyendo una democracia de mayor calidad para nosotres, les ciudadanes.



Cartografías de las memorias: lenguajes de la cultura, cuerpos y escrituras (1a ed.)

Paula Massano y Lucía Ríos (Eds.)

Publicado por el Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba

Noviembre de 2025 [Libro digital]

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento - Compartir Igual (by-sa)